

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 3'50
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 3'50
Extranjero, trimestre. 9
Número del día. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Martes 26 de Junio de 1883

Núm. 2.012

Venta de una casa

Se vende la casa número 13 del bñrrio de San Roque, que es la contigua á la del Sr. Paradela, compuesta de planta-baja y dos pisos.

La subasta tendrá lugar el domingo 31 del corriente Junio, á las once de la mañana, en el despacho del Sr. Basanta, Santo Domingo, 7, donde se dará conocimiento de la documentación.

La cuestion de los montes

III.

SR. DIRECTOR:

«Se ha dicho—escribe el señor Camacho—que los montes no pueden entregarse á la actividad individual, porque ésta no tiene espera bastante para aguardar los años que son necesarios á que el monte esté en productos; pero aparte de que los hechos demuestran lo contrario, puesto que son más los que en la actualidad se plantan ó se repueblan por los particulares, no obstante que se vé al particular hacer ciertas plantaciones, como la del olivo, que tarda mucho en producir, y hasta que esto sucede está constantemente gastando y privando de todo interés al capital, y sin embargo de que el que planta un monte solo tiene que esperar, pero sin gastar, aprovechando muy luego el producto de los pastos, ¿se trata ahora de la plantación? ¿Se trata de hacer montes ó de vender los que existen y en vías de destrucción? Pues si es de esto último de lo que se trata, el monte ya está criado, está en productos y la falta de espera no puede alegarse, porque desde el primer día el que se hace propietario le tiene en producto.»

A la afirmacion rotunda de que son más los montes que se repueblan por los particulares, contestaré con una negativa igualmente rotunda, porque he visto, sí, muchos montes que habian pasado á poder del individuo por una imprudente desamortizacion, desaparecer enseguida; y aunque nada habia que crear, se hicieron enormes talas, precisamente porque el particular conoce lo que le interesa y sabe que logra mayores ventajas realizando la venta del arbolado é imponiendo de otra suerte el capital que aquel representa.

No; el particular no puede crear montes, es impotente para ello. Porque nótese bien: entre el que siembra la bellota y el que apea el árbol con que se ha de construir la quilla en un buque, median por lo corto cuatro generaciones. ¿Y acaso es lícito establecer paridad alguna entre el monte alto y el olivo que empieza á dar fruto á los 15 años, y á los 25 se halla en plena producción; y quizás se combina su plantación, cosa tan frecuente, con la de la vid y el cultivo de cereales?

Puede excusarse á un hacendista, porque no hay hombre omnis-

ciente, que incurra en el error de hablar de pastos en el monte que se crea.

Si el monte ha de tener las condiciones de espesura que le hacen digno de tal, las copas de sus árboles habrán de tocarse, se hallará en sombra el suelo, y por consiguiente las yerbas que nazcan serán raquíticas, ahiladas, impropias para la alimentación del ganado. Al emprender la creación de un monte, obra superior á las fuerzas del individuo, no hay que contar con ese producto, que seria señal cierta de que las operaciones no daban el buen resultado apetecido.

Y luego, ¿puede ocultarse á la clara inteligencia del Sr. Camacho lo que es un monte? El monte alto es algo más que un terreno cubierto de árboles sin enlace alguno; es un todo complejo, indivisible. Tan pronto como se parte en varios trozos, pierde su unidad, y se transforma en terrenos casi improductivos, que precisa talar, para obtener algun provecho. Bien así como una máquina cuyas distintas piezas perteneciesen á diversos propietarios, que desde el momento que no concurren á un mismo fin no representan más que el valor intrínseco del metal que las forma.

¿Vendia el Sr. Camacho los montes conservando su unidad? Difícil, casi imposible, es que hallara personas de suficiente capital para hacer compras tan considerables, puesto que la venta se efectuará en justas condiciones, y no como tantas otras tantas veces, por tasaciones visiblemente absurdas,

que han dado á los predios forestales un valor muy por bajo del verdadero, ¿Los vendia repartiéndolos en lotes? Entonces, ya se ha dicho, el monte se destruía.

Aun hay más: aunque se encontrara ese opulento comprador, capaz de adquirir por sí solo un monte de dos ó tres mil hectáreas de extension, como de nuestro pais han desaparecido para siempre las vinculaciones, en las sucesivas transmisiones de dominio perderia el monte su cualidad de tal, porque no hay modo posible de evitar ese desmembramiento.

Terminaré, por hoy, con una importantísima observacion que demuestra el motivo de que el particular se decida siempre á destruir el monte alto maderable. En estos se advierte que *la renta disminuye cuando se eleva la edad del aprovechamiento*. Los que atacan este principio discurren de la manera siguiente:

Cincuenta céntimos para el valor de las existencias de una hectárea en el primer año.

Quinientos mil reales para el de las de doscientos años y 1.000 reales para la suma de la acumulacion de los intereses de 50 céntimos en los mismos doscientos años.

Resultado que obtenido les hace exclamar con júbilo: esas cifras demuestran que el particular está interesado en dejar en el monte las existencias, puesto que con ello consigue una colosal ganancia. Falso razonamiento que destruye brillantemente el Sr. Garcia Martino, de esta forma:

«Damos por cierto que las existencias de una hectárea valen 50 céntimos en el primer año, y 500.000 reales cuando lleguen á doscientos años; pero para que ambos números sean considerados como renta y pueda juzgarse de su importancia relativa en tal concepto, hay que determinar el *capital* de que provienen; pues bien para *perpetuar* la primera basta en teoría una sola hectárea que se siembre todos los años, de suerte que los 50 céntimos son como renta el 100 por 100 de las existencias necesarias para producirlos. La segunda exigiria en las mismas condiciones una extension de 200 hectáreas cubiertas respectivamente con plantas de uno á doscientos años, y del capital que representa puede juzgarse considerando que si el valor de una hectárea de doscientos años es de 500.000 reales.

el de una de 199 años será tambien. 500.000
el de una de 198 años. 498.000
el de una de 197 años. 497.000
el de una de 100 años será por ejemplo. 100.000

el de una de 50 años. 20.000

el de una de 1 año. 0'50

es decir, un capital enorme del cual son los 500.000 reales algunos céntimos por 100; y ese capital es el que particular tiene interés en destruir y es el que siempre destruye, lo mismo en Alemania, que en Francia, que en España, que en todas partes, sea cualquiera el valor de los productos, que afectan igualmente á la renta anual que á las existencias.»

Resumiendo: El interés individual no puede crear montes altos maderables, porque en el gran espacio de tiempo que exige su creación, no hay medio de hacer inviolable el arbolado. No puede conservarlos, porque las transmisiones de dominio por una parte, y el natural deseo de obtener mayor renta, por otra, son causas que tienden de consuno á destruir el monte.

A. S.

Ninguno de nuestros apreciables compañeros de Santiago ha tenido á bien recoger y contestar indicaciones que hicimos acerca de la eleccion de penitenciario de aquel cabildo.

Únicamente la *Gaceta de Galicia* aventura algun tímido suelticillo que ninguna respuesta obtiene de *El Libredón*.

Aquel colega habla de cambio de personal en los puestos ó destinos eclesiásticos; lo cual hace suponer que se trata de privar de la gracia arzobispal á los infieles; y hace observar que nada se ha vuelto á decir de la renuncia del cargo de bibliotecario hecha por el canónigo Sr. Insua.

Como puede sufrir extravío el ejemplar del presente número del DIARIO que dirigimos á *El Libredón* suplicamos á la *Gaceta* dé cuenta á su vecino colega de las indicaciones que siguen.

Nos aseguran que la eleccion de penitenciario ha obedecido á razones ó motivos de carácter político.



LA SEÑORA

DOÑA MANUELA RIGUEIRO Y LOPEZ

VIUDA DE PÁRAMO

HA FALLECIDO

SU HIJA, HERMANAS, HERMANOS POLÍTICOS,
SOBRINOS, PRIMOS Y DEMÁS PARIENTES,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á las honras fúnebres que por el eterno descanso del alma de la finada se celebrarán en la S. I. C. hoy 26 á las once de la mañana y el 27 á la hora de tertia, por todo lo cual anticipan las gracias.

R. I. P.

No sabemos si esto es exacto; pero sí podemos asegurar que en los días que comenzaron á celebrarse las oposiciones vimos cartas suscritas por respetables personas de Santiago en las que se decía que á uno de los opositores le perjudicaba grandemente pertenecer á la fracción de *El Siglo Futuro*—grupito de rebeldes como le llama cierta respetable persona—y haber suscrito recientemente una protesta.

Dícese que al mismo opositor aludido se le manifestó lo que indicamos, personalmente, expresándole que otro sería el resultado si.... vamos, si variaba de rumbo.

En fin, se dicen una porción de cosas, á las que rehusamos dar crédito hasta que *El Libredón* garantice su exactitud.

El Diario de la Tarde, órgano del Sr. Martos, combate la rebaja del 10 por 100 de los billetes de ferro-carriles.

Y *El Progreso*, órgano del mismo hombre político, lo defiende calorosamente, atacando con rudeza á las compañías y á los hombres políticos que desempeñan cargos en sus Consejos de administración, de los que ha dicho que prestan su nombre y su influencia para amparar cuantos abusos cometen las empresas.

El primero de dichos periódicos dice que el Sr. Gamazo ha llevado con su proyecto honda perturbación al país. ¡Buen decir es!

Al país lo que le perturba es que no se ponga coto á los abusos que cometen y privilegios de que disfrutaban las compañías ferroviarias.

Que la rebaja del 10 por 100 que proyecta el ministro de Fomento y actualmente se discute en el Senado, la recibe el país con aplauso, como todo aquello que es justo y beneficioso.

Pero como el Sr. Martos es administrador de una compañía de ferro-carriles, no sorprenderá á nadie que su órgano más afecto se exprese como lo hace.

Ciertamente que son cuatro ó cinco los periódicos que piden la rebaja del 25—10 por 100 del proyecto y 15 del Estado—y combaten la del 10; pero esto es lo mismo que si al tratar de presupuestos, porque reconozcamos que debe hacerse una economía de 100 millones, rechazásemos la de 40.

Por otra parte, entre esos pocos periódicos hostiles al proyecto de Gamazo, figura alguno como *La Epoca* que necesariamente tiene que defender á las compañías.

Añade el *Diario de la Tarde* que combaten ese proyecto los izquierdistas, los demócratas, los fusionistas y los conservadores; y esto es inexacto.

El Debate, *La Izquierda*, *Dinástica* y *El Norte*, izquierdistas; *El Progreso*, *El Liberal*, *El Imparcial* y *La Tribuna*, demócratas; *El Pabellón* y otros diarios fusionistas así como algunos conservadores lo defienden. Estos los que conocemos nosotros que no leemos toda la prensa.

De manera que las inexactitudes del diario martista no pueden ser de mayor calibre.

Leemos en un colega:

Prepárase en la Coruña una extraordinaria ovación al eminente vate Sr. Zorrilla. Entre los varios obsequios que la vecinda población le tributará, merece singular mención la espléndida velada que se pre-

para en casa de los señores condes de Pardo Bazán, y á la cual han de asistir numerosas personas. Será según los preparativos que se hacen, una fiesta que dejará grato recuerdo en el ánimo del ilustre poeta, y honrará al país gallego.

Reciban los condes de Pardo Bazán y su hija la insigne escritora gallega las felicitaciones de todos los amantes de las letras por su entusiasmo en la recepción del gran Zorrilla.

Nos anuncian de la Coruña que es probable venga á esta ciudad seguidamente el insigne poeta gloria de las letras castellanas.

Sentiríamos profundamente que no pudiese aquí tributársele algún testimonio de admiración.

Entre las varias noticias relativas á modificación ministerial que estos días publicó la prensa, se anunció que Gamazo ocuparía el puesto de Romero Girón, Cuesta el de aquél, y Camacho entraría en Hacienda.

La variación no sería muy notable por el país contribuyente, pues según hemos demostrado en bastantes artículos, el ministro actual es simplemente un mero continuador del que le precedió en el puesto que tan á satisfacción de los que pagan está desempeñando.

Empero, nuestro colega *El Día*, considerando que puede ser exacta la noticia de la sustitución de Cuesta por Camacho, sale al paso exponiendo por qué eso no puede suceder.

El Sr. Camacho es laboriosísimo, enérgico, honrado, respetable; pero no buen ministro de Hacienda.

Esto reconoce *El Día*, consignando al propio tiempo, que en la forma se mostró tan duro, que suscitó protestas universales, y aun puede decirse odios. De las iras excitadas en el comercio no necesitamos hablar, pues están frescas las escenas que llegaron á su apogeo en la prisión del Sindicato. Propietarios é industriales han sabido en ciertas provincias aprovechar tan hábilmente el miedo por tales desaciertos inspirado, que aún no han pagado la contribución.

Recuerda además el citado periódico, que hizo la promesa de rebajar la contribución territorial al 16 por 100; y en la práctica, esta ofrecida rebaja resultaba un aumento que algunos han pagado, mientras otros han pedido y conseguido, como gracia, pagar al antiguo tipo de 21. Esa promesa era además un engaño. Rebajar del 21 al 16 para imponer al propio tiempo 2'40 ó 1'80 por sal, es ménos franco que rebajar solo al 18'40.

Otros errores del Sr. Camacho cita el periódico independiente, tales como la fuerza que dió al proteccionismo catalán para oponerse al tratado con Francia, concluyendo el resumen de cargos con estas palabras; Estos no son títulos para volver al ministerio de Hacienda.

Apesar de que algunos periódicos han dado por fracasado el proyecto de los billetes de libre circulación, los padres de la patria que anhelan hacer nuestra felicidad viajando de gorra, continúan sus gestiones.

Una comisión de diputados se ha dirigido á las compañías de ferro-carriles preguntando el precio de billetes de libre circulación para los representantes del país.

Este hecho, la misma *Correspondencia* lo dice, ha sido objeto de curiosos y gráficos comentarios.

Francamente lo confesamos: no

se nos ocurre cosa alguna que decir á propósito de la actividad desplegada por esa comisión de señores diputados cuyos nombres jamás han sonado en el Parlamento para cosa que el país pudiese aplaudir.

Mentira parece que después de la mala acogida que no solo en la prensa, sino en el Parlamento mismo, ha obtenido esa pretensión, haya todavía diputados que se empeñen en llevar adelante ese asunto.

Desgraciadamente el país carece de medios y modos de demostrar cómo sería oportuno y conveniente el juicio que ha formado de esos señores diputados que no concurren al Parlamento cuando se discuten los presupuestos, ni hacen cosa alguna provechosa para el país y solo demuestran actividad y celo cuando se trata de obtener algún provecho personal de la influencia que dá la investidura que ostentan y que honran por tan singular manera.

La noticia que dejamos comentada, puede ir unida á la que sigue:

«Un diputado izquierdista exponía esta tarde en algunos círculos políticos, una lista de 117 diputados que cobran sueldo de fondos del Estado, y otra de 150 que perciben haberes de las compañías de ferro-carriles, de los Bancos, de sociedades de crédito y empresas comerciales.»

Con este motivo, se reproducirá en la Cámara popular la proposición de ley sobre incompatibilidades.»

Doscientos sesenta y siete diputados independientes.

Un suelto de nuestro colega *El Eco de Orense*:

«Con demasiada crueldad trata nuestro estimado colega el *DIARIO DE LUGO*, al que supone diputado á Cortes, por uno de los distritos de la provincia de Orense, D. Urbano Feijóo Sotomayor, que en la actualidad representa al distrito de Matanzas.»

Si es una lección que nos dá el estimado compañero, con agrado la recibimos en gracia de la discreción con que se nos corrige.

Esto no obstante, *El Eco* habrá de permitirnos alguna observación.

Un periódico regional ha publicado este suelto:

«En la sesión secreta que celebró el Congreso para tratar de conceder á los diputados á Cortes billete de libre circulación en todos los ferro-carriles de España, el diputado por Matanzas Sr. Feijóo Sotomayor, hizo las delicias de los representantes del país en un extenso y ocurrentísimo discurso consagrado á demostrar que los diputados deben viajar gratis por todas partes.»

¿Si pretenderá el Sr. Feijóo que las empresas de navegación le concedan franquicia para ir á conocer á sus electores de allende los mares?»

¿Qué le parece al ilustrado diario gallego? ¿Este suelto es duro ó blando? ¿Y sabe de que periódico lo copiamos?

De uno que se llama *El Eco de Orense*, que eso decía en su número del 20 del mes actual.

Vea, pues, nuestro colega como pudo suceder que su advertencia respecto á la dureza ó crueldad con que dice hemos tratado el señor Feijóo, nos llamase la atención. Porque también nos la llamó—y mucho por cierto—que *El Eco* acaricie ahora á dicho señor diputado, pues recordamos que el periódico orenseano cuando el Sr. Feijóo aspiraba á la diputación por un distrito de la provincia de Orense y la prensa gallega combatía aquella candidatura recordando la conducta del aspirante con sus compatriotas los gallegos emigrantes; entonces nuestro colega *El Eco*, por toda defensa dijo que las censuras de sus colegas obedecían á móviles interesados.

Hoy no solo no defiende *El Eco*

al Sr. Feijóo, sino que le dedica sueltos como el que hemos trascrito.

¡Cómo cambian los tiempos, amigo *Eco*!

Hé aquí las razones porque según *El Día*, debe salir del ministerio el general Martínez Campos:

«Primero, porque carece en absoluto de condiciones para el Parlamento, donde concluirá de gastarse; segundo, porque sus medidas han producido honda perturbación en el ejército; tercero, porque su presencia en ese puesto indica desconfianzas que no creemos existan, y que si existen deben desaparecer; cuarto, porque ha unido su existencia ministerial al excesivo presupuesto de su departamento, que es causa principal del déficit; quinto, porque se ha gastado en reformas tan infructuosas como la de la ley del Estado Mayor general, y no ha acometido una reforma completa que perfeccione y abarate la organización militar.»

¿No hay más razones?

Recortes y noticias

Algunos recortes acerca del beben neo-católico.

En Tarragona se han reunido entre obispos y vicarios capitulares siete, que redactarán una circular protestando del proceder de *El Siglo Futuro*.

Ya contestará éste con otra circular.

O sinó con unos artículos de Mateos Gago.

Cortamos:

«Un periódico catalán dice que el domingo, en las poblaciones de la falda de los Pirineos Orientales inmediatas á la Junquera, se comentaban ciertos movimientos de carlistas que recorren la frontera y se agitan manifestando propósitos belicosos.»

¿Correrán peligro los prelados reunidos en Tarragona?

Otra noticia:

«Ha sido condenado por el vicario capitular, sede vacante de Barcelona, el periódico tradicionalista intransigente *La Vespa*. Es el segundo de los periódicos íntegros que ha sido condenado en Cataluña. Antes lo había sido *Lo Fuet*.»

Ni con esas: lo que hubiera de publicar *La Vespa* lo publicará *El Siglo Futuro*.

Que es un avispero.

Tomamos de *El Liberal*:

«El combate librado ayer en el Congreso entre fusionistas y conservadores en pró de las instituciones vigentes, fué realmente un combate en honor de los republicanos.»

Según los conservadores, nadie daña más á los enemigos jurados de esa forma de gobierno, que los hombres de la situación....

Así lo dijo, cruda y secamente, el señor Romero Robledo.

Según los fusionistas, la difamación y los ataques á las instituciones han arrancado del seno del partido conservador; la atmósfera de axfisia de que habló el señor Moret ha sido formada por los conservadores: la conducta y la templanza de la prensa licieron que no hubiese necesidad de aplicar la ley de imprenta, hasta que la prensa conservadora inició los ataques á la dinastía....

Así lo dijo, enérgica y descarnadamente, el Sr. Sagasta.»

El más eres tú como sistema de ataque y defensa.

Excusado es decir que nadie ni nada va ganando con esas escaramuzas.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El cura párroco castrense del hospital militar de Tarragona, D. Félix Muñoz Jaramillo, que exhortó también á *Pancha-Ampla* en sus últimos momentos, ha acompañado á más de 400 reos al patíbulo durante la guerra de Cuba.»

¡Apenas tiene práctica en el oficio el padre!

En unos libros admitidos por concurso en el ministerio de la Guerra, se dicen los siguientes disparates geográficos é históricos:

Hannover está sobre el Sena, Sagunto es puerto del Mediterráneo, el Ebro pasa por el desfiladero de Pancorbo, Méjico y Perú son unas islas, la batalla de Toro se dió entre Fernando V y Juan II de Portugal, nuestras montañas están relacionadas con la cordillera del Cáucaso.

Premio de primera clase al autor; pero á los que los examinaron y admitieron ¿qué premio se les debía dar?

¿Si serán listos?

Correspondencia

Madrid 23.—La confirmación de la noticia que da anoche *La Correspondencia de España* de que una comisión de diputados á Cortes se ha dirigido á las compañías de ferro-carriles para preguntarlas el precio de billetes de libre circulación para los representantes del país, ha producido la más honda y penosa sensación en el ánimo de muchos diputados que con verdadera indignación rechazaban semejante paso dado por la comisión indicada y que calificaban de arbitrario, porque no siendo esta producto de la elección de la Cámara no podía ni debía en nombre de los representantes del país obrar en los términos que ha obrado, mayormente cuando el Parlamento está discutiendo en estos momentos un proyecto de tantísimo interés para el público en general, y al que las empresas férreas, por cuantos medios están á su alcance, tratan de que sea desechado, para seguir cobrando el 10 por 100 que sobre el precio de los billetes viene exigiendo. Y como el procedimiento de la repetida comisión de diputados constituye á su manera de ver una irregularidad, se muestran dispuestos los que en estos términos se expresan, á realizar un acto en son de protesta, de las negociaciones que parece haber entablado la comisión de diputados que queda mencionada con las citadas empresas, como se desprende del paso que cerca de estas ha dado para facilitar billetes de libre circulación, para que cada cual quede en el puesto en que se ha colocado desde el momento en que unos cuantos señores, proponiéndose viajar de mómio por todas partes, llevaron tan odiosa y antipatriótica cuestión al Congreso. Otros diputados, comprendiendo el triste espectáculo que semejante protesta produciría en la Cámara, tratan de disuadir á los iniciadores de esta idea para que desistan de ella. Otros diputados, que en la cuestión del 10 por 100 están al lado del público en general, esperan que el proyecto llegue al Congreso para ver y observar la actitud que los diputados que quieren viajar á costa de la nación, y especialmente la comisión que se ha avistado con las compañías, toman en los debates á que ha de dar lugar el proyecto del Sr. Gamazo, para si es preciso echar la casa por la ventana, llamando cada cosa por su nombre, á fin de que el *politiquismo utilitarista* quede aislado y el país que trabaja lo vea claro y sepa después á que atenerse. Todo esto se ha dicho esta tarde por los pasillos del Congreso.

El ministro de la Guerra se encontraba anoche ligeramente indispuerto, efecto de los grandes esfuerzos que se ve obligado á hacer para resistir los rudos embates del diputado Sr. Canalejas, á quien en tan reñida batalla se le agregó Moret como para apagar cuantos antes los fuegos del general y apoderarse de la fortaleza del banco azul que no está aún en situación de rendirse.

La discusión del 10 por 100 en el Senado sigue excitando el interés general. El senador Ortiz de Pinedo, con palabra premiosa y bajo el punto de vista utilitarista, combatió el proyecto de la popular rebaja de billetes. Los razonamientos que hasta hoy han empleado los impugnadores, demuestran hasta la saciedad, decían varios políticos, la excelencia y bondad del proyecto y el fin noble y patriótico á que se dirige. Verdad es, añadian, que Pinedo es liberal, muy liberal, y en materia mercantil no hay quien le aventaje. ¿Pues no se empeña en que el Gobierno autorice la construcción de un ferro-carril de Valladolid á Ariza con una subvención de 80 millones de pesetas, cuando esta misma línea se está construyendo ya sin subvención?

(El Corresponsal.)

Discusion de los presupuestos

Día 21 de Junio.

Continúa el debate sobre los presupuestos.

El Sr. Portuondo reanuda su rectificación del día anterior asegurando en primer término que no había dicho en su anterior discurso que los gobiernos de la restauración habían desorganizado el ejército deliberadamente.

El Sr. ministro de la Guerra: Deliberadamente no.

El Sr. Portuondo: Lo que yo dije fué que no habían hecho trabajo alguno relativo á dicha organización.

Hago extensas rectificaciones acerca de lo que dije relativo al consejo de redenciones y engaños, y afirma que la república en modo alguno desorganizó el ejército, según decía el mismo partido constitucional desde los bancos de la minoría cuando el Sr. Cánovas del Castillo atribuía á la restauración la gloria de la sofocación de la guerra civil, puesto que afirmaban que la restauración no había hecho más que aprovechar los materiales que la república había dejado.

(La concurrencia se ha animado en los escaños y en las tribunas.)

Termina lamentándose de lo personal que fué el discurso del señor ministro de la Guerra, diciendo que no merecía el suyo, templado y razonado, contestación tan enérgica y particular, y todo porque había usado el lenguaje de la verdad, propio del militar; porque, dice, la verdad y el militar deben formar dos ecuaciones idénticas.

(Los Sres. Carvajal, Villalba Hervás y Baselgas, felicitan al orador.)

El señor ministro de la Guerra rectifica negando que haya tenido carácter personal su discurso del día de ayer, y afirmando que no pretendió tampoco juzgar á los distintos partidos que han ocupado el poder, y se han ocupado de la organización militar, alabando la conducta del Sr. Castelar, que consiguió formar grandes reservas, pero dice que no se lo encontró la restauración todo hecho, sino que tuvo que poner muchos elementos propios, y dice que en lo que se refiere á las declaraciones que hizo en la oposición el partido constitucional, el Gobierno conserva entera independencia sobre ellas. (*Espectación.*)

¿Es que yo—pregunta—voy á encontrar justa la oposición que se me hizo por el partido constitucional cuando era presidente del Consejo? (*Murmullos en la oposición.*)

Esta declaración no es mía, sino que ya ha sido hecha por el Sr. Sagasta, y no la reproduciría si no estuviera presente el señor presidente del Consejo de ministros.

Hace algunas consideraciones técnicas relativas á los puntos que en su discurso y rectificación abarcó el Sr. Portuondo.

Renuncia á rectificar algunos puntos del discurso del Sr. Portuondo, aunque no está conforme con ellos, porque no quiere prolongar este debate.

Termina dándose por satisfecho con las esplicaciones dadas por el Sr. Portuondo acerca de la frase *soldados de papel*, felicitándose el orador de haber provocado estas esplicaciones.

El Sr. Espinosa de los Monteros rectifica algunos conceptos del discurso del Sr. Salcedo respecto á la organización del ejército español comparado con el inglés.

Se declara contrario al sistema de reemplazo de Francia, porque dice que es engañarse á sí propios y engañar al país, decir que cuenta el Gobierno con grandes reservas y no poder contra con ellas en casos necesarios.

El Sr. Canalejas rectifica manifestando que necesita poner muy en claro el asunto del expediente del capitán Brañas.

Tengo aquí, dice, por documento, no un periódico, sino un documento fehaciente que justifica que aquel oficial recibió cinco heridas en el hecho de armas de que se trata, y en vez de recompensa y gratitud de la patria, no encontró más que una humillante degradación, porque el Consejo de guerra que lo juzgó estaba compuesto de los mismos que luego resultaron responsables.

Tengo también una exposición que dirigí al jefe del Estado pidiendo, no recompensa, no lucro personal, sino que se le devolviera su honra injustamente lastimada.

El mismo señor ministro de la Guerra en una carta en que contestaba á otra del capitán Brañas en que le pedía una audiencia, le decía que tendría *mucho gusto* en recibirle.

(El señor ministro de la Guerra: Eso es cortesía.)

El Sr. Canalejas: Cortesía que es contraria á la disciplina y á la severidad de las prácticas militares no es cortesía, será otra cosa; porque si yo fuera un jefe del ejército y pretendiera hablar conmigo un militar indigno, le contestaría que no quería recibirlo.

Rectifica después otros detalles de los discursos de los Sres. Salcedo, Orozco y

Espinosa respecto al aumento de gastos para edificios militares, gastos imprevistos y otros puntos del presupuesto de Guerra.

Renuncia á la palabra el Sr. Salcedo y después de rectificar brevemente el Sr. Portuondo se aprueban sin discusión los capítulos 4.º y 5.º

El Sr. Moret hace algunas observaciones antes de entrar en materia respecto á las notas que figuran al pie del capítulo 6.º, observaciones que fueron admitidas primero por el Sr. Perez Villanueva en nombre de la comisión; si bien advirtió que la cifra de que hablaba el Sr. Moret estaba ya aprobada desde el año pasado.

El Sr. Macia y Bonaplata apoya una enmienda al cap. 7.º pidiendo que se incluyan en el art. 5.º que trata de los transportes militares, las cantidades devengadas por los que en la última guerra civil transportaron el material de guerra á La Seo de Urgel.

Fué desechada la enmienda y aprobados sin discusión los capítulos 7.º, 8.º, 9.º y 10.

El Sr. Portuondo apoya una adición al capítulo que trata de *ejercicios cerrados*. Se desecha la adición.

El Sr. Fabra apoya una enmienda al cap. 11 que también fué desechada, después de algunas palabras en contra del individuo de la comisión Sr. Redondo.

El Sr. Moret empieza su discurso en contra del presupuesto. (Los escaños vuelven á poblarse, aunque no tanto como estaban cuando se levantó á hacer las observaciones de que hablamos más arriba. En las tribunas hay bastante concurrencia, abundando el bello sexo.)

Comienza manifestando que este debate es importantísimo, acaso el más importante de cuantos aquí se han suscitado.

Recordarán los señores diputados que asistieron á las discusiones habidas en el seno de la comisión de presupuestos, la excitación que yo dirigí á los militares que tienen asiento en la Cámara, para que todos contribuyeran por su parte á mejorar el presupuesto de que ahora se trata.

Los diputados republicanos no hacen bien en fijar como artículo de su programa la reorganización del ejército, porque esto no puede ser en manera alguna privilegio de un partido, porque el ejército es la patria misma, no es una fracción de un partido.

Entrando en materia, insiste en sus afirmaciones hechas anteriormente respecto al coste del soldado español, que es en su concepto mayor que en ningún otro país de Europa, porque este coste debe calcularse no por haber y gasto individual del soldado mismo sino por el coste total distribuido á prorata entre los individuos de que se compone.

Al estado á que hemos llegado en este debate nos encontramos en el caso de contestar á esta pregunta que hace el país después de oír los discursos que aquí se han pronunciado por los diputados militares.

Puesto que todos convienen en que hay un vicio en la organización de nuestro ejército ¿en dónde, en qué está ese vicio? En tres cosas. Primera: en el excesivo coste de la oficialidad. Segunda: en que el número del ejército no corresponde á la fuerza utilizable de él. Tercera: en la burocracia, en el expediente y complicación de la administración.

Respecto al excesivo número de oficiales, no hay más que un remedio: cortar por lo sano; no admitir más alumnos en las academias militares hasta que se extinga el exceso. Yo he oído aquí hablar de la revisión de hojas de servicios; y yo la he defendido también, no en el sentido en que se hizo en tiempos de la revolución en Francia, no para anular grados ni producir una perturbación que sería funesta, sino en el sentido de justicia, haciendo que en lo sucesivo no se dieran ascensos ni grados más que bien merecidos.

En cuanto á las clases pasivas, todos reconocemos, no solo que es muy numerosa, sino que va en aumento; de otro modo no pensaría yo en la manera de reducirlo, y para conseguir esto no hay más que un remedio, el contrario precisamente del que se adoptó con los Monte pios militares: capitalizando los derechos pasivos.

Respecto á la burocracia y expedienteo, son hay más que leer una comunicación cualquiera de una autoridad militar para comprender después de tantos traslados como sufre una orden antes de llegar al que ha de cumplirla, cuanta gente hay empleada en las oficinas, las cuales constituyen esa fuerza inútil de que en caso de necesidad no se puede disponer de ella.

Rectifica al Sr. Martinez Pacheco, que opuso á sus datos sobre el coste del soldado otros que no eran congruentes, pues el señor Moret hablaba de lo presupuestado y el coste deducido, y el Sr. Pacheco trató

del coste de la manutención del soldado español.

El soldado, dice, cuesta 36 millones, de 36 á 132 millones del presupuesto, van 96: ¿dónde se emplea esa cantidad?

Y si se tienen en cuenta estos datos, que son los pertinentes y ciertos, y las observaciones de los señores diputados que han hablado de la nulidad del armamento, de lo rudo del vestuario, etc., resultará que en el ministerio de la Guerra se tira el dinero.

El orador encomia la habilidad con que el Sr. Portuondo descompuso los gastos, probando que de los 200.000 hombres apenas quedaban 45.000 para el combate y de las cantidades presupuestadas solo había 52 millones empleados en los gastos propios.

Tratando el orador de probar el excesivo número de oficiales, comienza sentando que hay cinco mil.

El señor ministro de la Guerra: Cuatro mil quinientos sesenta y tres. (Risas y murmullos.)

El Sr. Moret: Bien; no faltan más que los céntimos, y estaba la cifra completa. (Grandes risas y aprobación.) Sean esos; pero de todos modos resulta que es excesivo el número en relación con nuestro ejército.

La opinión pública, prosigue, pregunta que dónde está el mal de nuestra organización militar. Y el mal no está más que en el excesivo número de oficiales, en que no corresponde á la fuerza útil y la burocracia militar.

¿Qué cómo se remedian estos males? Pues lo excesivo de la oficialidad, cortando por lo sano, á saber: no admitiendo alumno alguno en las academias militares hasta que se amortican las plazas excesivas.

Demuestra lo que entorpece y demora los asuntos el expedienteo y los trámites burocráticos y oficinescos.

Pide reducción en los servicios mejorándolos; la formación de campamentos y colonias militares, y la separación entre la Administración y la organización militar, debiendo intervenir las cuentas por el ministerio de Hacienda, como se interviene los de los demás ministerios.

Recuerda cómo en Inglaterra es ministro de la Guerra un hombre civil.

Cree que el ejército español debe lisonjearse de este debate, en el que sus intereses se estudian y se discuten con un detenimiento desusado, y termina protestando de su adhesión á la monarquía.

El señor ministro de la Guerra rectifica, lamentando la oposición que se le hace, y diciendo que entre muchos defectos tiene el de la franqueza. (Rumores y risas.)

Añade que cree que la franqueza es un defecto en las Cortes, y que cada uno tiene sus teorías. (Risas y rumores prolongados, exclamaciones.)

Cuando hablo en serio, continúa el señor ministro, las risas pueden ser un agravio. (Aprobación en la mayoría.)

No estima convenientes algunas ideas del Sr. Moret, y lo rebate cifras.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Santos de hoy.—Pelayo, David y Salvio.
Idem de mañana.—Stos. Ladislao, Sansón y Zoilo.

Servicio particular.

MADRID 26 12 45 (mañana.)

Han sido puestos en capilla dos reos en Teruel.

En el Congreso ha ocurrido un escandaloso incidente entre los Sres. Gonzalez Fiori y Romero Giron. Después discutióse el presupuesto de Marina.

Imp. del Diario, Arnañá, 2.

ANUNCIOS.

PÉRDIDA.

La persona que hubiese encontrado una pulsera de oro con una inscripción que se ha perdido en la tarde del domingo en el paseo del Canton se servirá entregarla en la administración de este Diario, donde se le gratificará.

LIQUIDACION

En la calle de la Catedral, número 6, esquina á la del Miño, (antes Plaza del Campo) se venden en liquidación las existencias que hay en loza de la Cartuja de Sevilla y cristal hueco.

PRECIOS FIJOS

Igualmente se vende dicha casa, número 6, que posee en foro y un terreno dedicado á cortina y huerta.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa,
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

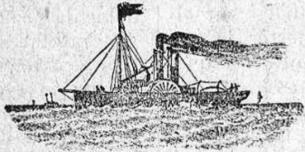
DEPÓSITO GENERAL, *Calle Mayor 18 y 20.* MADRID.
 SUCURSAL. *Montera, 8.*

Francisco Hermida,

6.—PLAZA MAYOR, 6.—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

SALIDAS FIJAS

El día 28 de Junio de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres, el magnífico vapor

ELBE

de porte de 3,000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

El día 27 de Junio de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

GUADIANA

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.180
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

UNICA AGENCIA EN ESTA PLAZA

DE

herrages y piedras francesas para molinos

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

BAZAR UNIVERSAL

DE

INOCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

Todos los comitentes que á dicha agencia tengan hechos encargos de piedras y herrages franceses, hace más de dos meses, pueden sin otro aviso mandarlas recoger á la estacion del ferro-carril que hayan mandado consignarlas al hacer el pedido.

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

Nada más nuevo

ni de gusto tan selecto como los rasos de algodón que acaban de recibirse en

LA EXPOSICION

Al mismo tiempo anuncia esta casa haber recibido una gran partida de sombreros para caballeros y niños, desde 26 reales hasta 50.

LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º

A LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de **PIEDRAS DE LA FERTE** en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑIA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir **PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.**

Precios de 110 120 130 centímetros
 » á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañia y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

Madrid medalla de oro 1873.

Exposicion de Leon, en 1876

SANTO medalla de plata 1873.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE

Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Exposicion regional de Lugo, 1877

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PREMIO DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

1.ª clase EXPOSICION DE LUGO 1867

En la Universal de Viena, 1873

En la de VALLAOLLO 1871

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

EMILIO ALVARADO,

MÉDICO-OCULISTA,

DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE PALENCIA

Permanecerá en Lugo desde el 15 de Junio al 15 de Julio.

FONDA DE MENDEZ NUÑEZ, PLAZA MAYOR

HORAS DE CONSULTA

Gratuita para los pobres

Para las clases acomodadas

de cuatro á seis de la tarde.

de diez de la mañana á una de la tarde

Calles de la Cruz, 1.º, piso 1.º

Fonda de Mendez Nuñez.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas agnas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperorinemia, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, polluria, quiuria (orina lechosa), retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Temporada oficial de 15 de Abril á 15 de Junio.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas agnas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.